



Año 1 No. 1
Bucaramanga
Marzo de 1999

CONDICIONANTES DE LA REFORMA DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA

Gonzalo Alberto Patiño Benavides
Orlando Pardo Martínez

En la reconfiguración de los actuales regímenes políticos latinoamericanos se viene presentando una reestructuración de las relaciones capitalistas, producto de la nueva constelación de fuerzas sociales y políticas que a nivel global vienen determinando una relación entre el capital y el trabajo que necesariamente condicionan el filtro de las reformas del Estado a nivel macro, de la empresa a nivel micro y de las finanzas a un nivel que podríamos denominar intermedio. Este conjunto de hechos plantea, a su vez, unos niveles de análisis para cada uno de los cuales se hace necesario un conjunto de hipótesis y enfoques transdisciplinarios que permita su abordaje sistémico. Se trata, por lo tanto, de ver la forma en que desde distintas disciplinas (económicas, jurídicas, geográficas, etc.), se aporta a este debate de alto grado de complejidad y mínimamente plantear una serie de alternativas posibles en un escenario que suele cambiar con bastante celeridad. Lo que aquí se presenta es tan solo un intento explicativo sobre la naturaleza de los cambios que vienen generándose en la palestra pública internacional en el campo socioeconómico y, particularmente, la forma como los modernos estados latinoamericanos están asumiendo los retos en materia de competitividad e inserción al mercado mundial.

CAMBIOS EN LOS MODELOS PRODUCTIVOS

Los grandes movimientos industriales que venían operando desde mediados del siglo pasado suelen referirse a la forma en que los procesos de producción se acomodaban a los descubrimientos científicos técnicos y su aplicación en campos como la industria mecánica, de transporte, siderúrgica y otras. Los métodos de organización del trabajo (control de tiempos y movimientos, lugares y circunstancias) pretendían aumentar la eficacia y eficiencia de la producción de bienes y servicios, mejorando aspectos parciales de la misma, a través de la implementación moderna del uso de maquinaria monofinalidad. Este proceso que se conoció con el nombre de taylorismo, necesariamente se acompañó de un modelo extensivo de producción, en tanto que el crecimiento económico era el resultado de mayores insumos, utilización de mano de obra relativamente calificada y de una alta concentración del capital. Los mayores niveles de rentabilidad eran el resultado de una actividad irracional en el uso de los recursos y una explotación del trabajo asalariado más allá de lo físicamente permisible, práctica esta que venía consolidándose desde la segunda mitad del siglo XIX.. "Pronto se hicieron sentir dondequiera, - sobre todo en Renania - las desventajas sociales de este proceso. A millares de niños se les imponía una jornada de trabajo de diez a catorce horas, incluso se les obligaba al trabajo nocturno". La inexistencia de regímenes laborales y de sistemas de seguridad social era la nota predominante a nivel mundial, con claras excepciones como en el caso de Alemania, donde desde finales del siglo pasado el "canciller de hierro" Otto von Bismark, con visión futurista había preconizado y legislado en esta materia, y en la Inglaterra de Lloyd George, ministro de hacienda, administración en la cual se adoptaron

en 1911 leyes sobre los seguros oficiales de enfermedad e invalidez y de desempleo.

Sobre este tipo de relaciones preexistentes entre el capital y el trabajo se sustentó buena parte de las prácticas empresariales, que en términos de organización del trabajo concluiría con el establecimiento y consolidación de la producción fordiana. Así, la producción masiva entró a considerarse definitivamente junto con el individualismo no solo como el elemento constitutivo de la moderna sociedad anónima, sino en el soporte sobre el cual se erigía una nueva fase del régimen de acumulación capitalista. En esencia se trataba, también, de responder a una nueva lógica de articulación entre los procesos estandarizados de producción a escala y de demanda masiva de esos bienes, por parte de capas asalariadas y clases medias que accedían a las nuevas metrópolis arrastradas por el espejo de una sociedad diseñada para el consumo, de por sí opulenta y esnobista. Los impactos del proceso de industrialización en el consumo eran por lo demás evidentes: "El consumidor, (es decir, el consumidor común) adorna su casa, su mesa y su persona con elementos de peso y medida "standard" y, en buena parte, puede graduar sus necesidades y sus consumos de acuerdo con la medida standard .

Se trataba, además, de una organización del trabajo a nivel de planta industrial en el que predominaba la departamentalización de las empresas con comités de técnicos y de especialistas que no solo diseñaban productos para el consumo sino que planeaban los tiempos, ritmos y secuencias del proceso de trabajo pretendiendo mayor exactitud y eficiencia. En esta nueva división del trabajo era evidente una alta concentración de la producción y centralización del capital, que llevó a plantear desde el seno del movimiento obrero internacional la necesidad de socializar esos procesos y superar los antagonismos de clases; sin embargo, a la verticalidad en la integración de los procesos productivos se añadían cada vez más una definida relación jerárquica entre empresarios y burócratas calificados de una parte y, de otra, una masa homogénea de trabajadores cuya fuerza considerada espuria la constituía su organización gremial y sindical.

La máxima de Henry Ford, modelo por excelencia de ese moderno régimen empresarial, "producir allí donde vendo", se convirtió en el punto de partida de una "tercera economía" de los Estados Unidos: la de los grandes monopolios y oligopolios que se extendieron por el mundo entero (primero en los sectores básicos de producción agrícola y minera y posteriormente manufacturera), para confirmar la nueva hegemonía que sobre el orden económico y social vigente se habría de establecer, reemplazando el dominio británico que se había ejercido durante el siglo precedente.

En este último aspecto merece la pena destacar cómo dentro de las lógicas propias de acumulación de los procesos de capital a nivel global se fueron articulando necesidades propias del tejido social y económico de aquellos países en vías de desarrollo que facilitaron la búsqueda de ganancias de productividad a escala global con la búsqueda y existencia de zonas de más bajos salarios, "... la distribución de tareas no calificadas se extendió en los años sesenta a los países de la periferia externa inmediata donde los salarios por hora eran considerablemente más bajos y la clase obrera menos organizada: Portugal, España, en un sentido Europa del Este (Polonia, Rumania), México y las zonas francas del Asia del Este" .

Las nuevas economías de escala evidenciaron por lo tanto aspectos que la teoría convencional económica estaba lejos de analizar y sobre todo de aceptar. Se trataba entonces de entender: primero, las razones por las cuales la producción industrial generaba rendimientos crecientes, y no solo marginales o constantes, como se había planteado desde la escuela neoclásica; segundo, la existencia de determinadas políticas comerciales (aranceles altos para la producción proveniente de terceros países, protección de industrias nacientes, etc.), que desdecían del libre comercio; tercero, las nuevas estructuras de mercado en la que los trusts (monopolios), y holdings (compañías participativas), eran la nota predominante en la asignación de factores y recursos productivos y, por lo tanto, en la distribución del excedente de capital.

Para el caso de América Latina el tipo de políticas económicas que harían posible alcanzar el desarrollo y superar la dependencia, tuvo que ver con un conjunto de estrategias que han recibido el nombre de

sustitución de importaciones. El diagnóstico que justificaba la adopción de dichas políticas se basaba en un evidente desequilibrio exterior, producto de una tendencia al deterioro de los precios primarios con relación a los manufacturados, generándose fallas en la distribución del ingreso. Este proceso se acompañaba de una diversificación continua que las innovaciones técnicas y tecnológicas traían en los bienes y servicios de los bienes manufacturados en el centro. En ese orden, la diversificación de la demanda en el centro obligaba al aumento de las importaciones por parte de la periferia; "... las exportaciones de productos primarios, salvo las de petróleo, tienden a crecer con un ritmo relativamente lento" .

Este modelo venía aparejado, sin embargo, de una serie de obstáculos que contradecían a menudo las políticas mismas propuestas. Al tiempo que los altos aranceles para bienes de consumo impulsaban las industrias nacionales, éstas fueron requiriendo cada vez más de bienes necesarios provenientes del exterior que terminaron debilitando las balanzas de pago de la región, mientras que las industrias protegidas solían oponerse a prácticas arancelarias sobre los productos de bienes de capital importados y a sus proveedoras de intermediarios.

De esta manera, se puede observar cómo fueron estableciéndose límites evidentes a los éxitos reportados por el modelo de importación de sustitución de importaciones y de producción de masas en América Latina: unos de carácter político y otros relacionados con el cambio de relaciones del modelo de desarrollo en el centro mismo y los nuevos vínculos con la periferia. En el primero de los casos, se refieren al cambio de los regímenes políticos de carácter abiertamente antidemocráticos que se dieron en los principales países de la región, y en el segundo caso, se trataba "... de un fundamental, por cuanto históricamente contingente, cambio de las condiciones de la competencia internacional, cambio que amenaza la producción masiva tanto en los países avanzados como en los países en vía de desarrollo" .

Se trata entonces de entender la forma en que a partir de los años setenta da origen poco a poco a un nuevo tipo de especialización de las empresas en la medida en que las políticas macroeconómicas keynesianas no respondían ya a las demandas de la creciente competencia internacional. Así los shocks de oferta generados en el sector petrolero con el consecuente aumento de precios a nivel mundial, fueron introduciendo cambios sustanciales en sectores claves como la industria automovilística, producción de semiconductores y otras que fueron abandonando las viejas estrategias de producción masiva (incluido el descentramiento de importantes sectores de producción de bienes de capital hacia la periferia), por nuevas en las que predominaba una alta integración entre proveedores y productores, implementación de políticas "cero inventarios", y en general el traslado de la competencia del precio hacia la definición del producto. Es decir, el enfoque se desplaza de la oferta a la demanda, ya que a la par de las grandes empresas ciertos sectores del vestido y la construcción empiezan a ser dominados por productores de bienes personalizados o semipersonalizados en otras palabras, nos referimos a las denominadas "economías de cobertura", en las que el papel de la tecnología y por lo tanto del conocimiento se convierten en factores claves del desarrollo. Los cambios hacia un modelo de producción más flexible trajeron consigo un cambio radical en el sistema de contratación de la fuerza de trabajo conducentes a una mayor flexibilidad en las reglas de prestación laboral, horarios de trabajo, e incluso en el carácter mismo de las propuestas sindicales a los cambios que se operan en las políticas de Estado para el conjunto de las relaciones industriales. "La concertación queda descargada de la tarea inmanente e imposible de satisfacer las peticiones de los trabajadores de forma conjunta, de internalizar los conflictos entre sus propios intereses, de individualizar las soluciones con resultados positivos para todos los participantes de garantizar el estado de los interlocutores, el concenso de los representantes; concenso que en el mismo proceso del cambio se deteriorara" .

CAMBIOS A NIVEL FINANCIERO

Los cambios ocurridos a nivel micro que analizamos con anterioridad fueron posibles en la medida en que el sistema financiero internacional fue adquiriendo mayor relevancia, y en el que particularmente el dinero se constituyó, a través de sus múltiples manifestaciones, en el elemento indispensable, y por qué no decirlo, en la institución en torno a la cual la sociedad moderna ha podido erigirse como tal. No nos corresponde aquí analizar, sin embargo, la importancia del dinero sino más bien los rasgos generales del problema alrededor de los mecanismos de transmisión que fueron eligiendo las instituciones bancarias (bancos centrales, comerciales e instituciones financieras), para lograr los objetivos de financiamiento de la empresa y la industria en las distintas fases analizadas. Asimismo, se trataba del financiamiento de las principales actividades requeridas por el Estado (salud, vivienda, educación e infraestructura de núcleo), particularmente después de la Segunda Guerra Mundial.

Se pueden distinguir, entonces, varios procesos, de nuevo ligados con el devenir histórico: primero, se destaca la lucha por el poder monopolio en la emisión del dinero entre el Estado y la empresa privada, dándose lugar a prácticas corruptas que pretendían eliminar el valor intrínseco de la moneda circulante (oro y plata fundamentalmente hasta comienzos del siglo XX), movimiento descrito por literatura económica con el nombre de la ley de Gresham. Esta lucha terminó dirimiéndose finalmente a favor del Estado y particularmente de los bancos centrales de cada país.

Segundo, la discusión teórica y práctica se va desplazando en torno al tipo de activo que finalmente habría de respaldar el volumen de transacciones internacionales cada vez mayor. La elección del patrón oro como principal depósito de valor, medio de pago y circulante, facilitó en gran medida el sobreviniente auge comercial, así como la superación temporal de las crisis financieras que acompañaron los ciclos industriales. Así, durante el periodo 1870 - 1914 el patrón oro se convierte en el mecanismo de ajuste - precio por excelencia en el equilibrio de la balanza de pagos, buscando como objetivo de la política macroeconómica, el equilibrio interno (pleno empleo y estabilidad en el nivel de precios) y el equilibrio externo (nivel óptimo de la balanza por cuenta corriente). Sin embargo "la imagen del ajuste suave y automático hacia el equilibrio de las balanzas de pagos antes de la Primera Guerra Mundial no responde a la realidad. Los países ignoraron a menudo, tanto las reglas de juego como los efectos de sus medidas sobre otros países".

Se respondía, de esta manera, a una vieja lógica del capital como sistema de relaciones sociales de producción, que ha consistido básicamente en que el capital es internacional desde el momento mismo en que el excedente bruto de explotación empieza a obtenerse fuera de las fronteras nacionales por entes privados transnacionales que reciben el respaldo de la empresa privada o pública de los países acreedores. Para esto se requirió, después del desajuste monetario internacional de los años de entreguerras (1918- 1939), de unas entidades supranacionales que cumplieran la función de subastadores del dinero por excelencia (consorcios bancarios), pero que además contaran con la posibilidad de la especulación como artífice de mayores ganancias a través de un impulso definitivo a los mercados de divisas. De tal manera, a una mayor concentración y centralización del capital industrial se da una respectiva consolidación del capital financiero; la diferencia estribaría, sin embargo, en que este último no necesita siempre de un sólido sector real que posibilite su continua ampliación. Así, a ese nivel la mayor integración económica de los mercados se acompaña de toda suerte de fusiones, acuerdos entre estados, grupos económicos y familias que ven en la realización del excedente su principal objetivo. Solo en dicho contexto puede entenderse el surgimiento, fortalecimiento y desaparición del sistema de paridades fijas (tipos de cambio fijo respecto al dólar y de éste en relación con el oro), establecidas en el contexto del acuerdo de Breton Woods, así como el papel dominante del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las posiciones dominantes de estas instituciones en el diseño de objetivos, estrategias y políticas financieras en el ámbito internacional, permiten asegurar a su vez, el liderazgo de los principales países depositarios del FMI, originándose en consecuencia un escenario político supracrático.

Las asimetrías generadas por el sistema de cambios fijados resultaron evidentes: de una parte la Reserva Federal Norteamericana se convirtió en la institución que regularía la oferta monetaria a nivel mundial y de otro, se aceptaba que en caso de "desequilibrio fundamental" un país debía devaluar su moneda, mas no así los Estados Unidos, con lo cual tendían a reforzarse los mecanismos de transmisión hacia el resto de países que habían generado dicha perturbación, como en el caso de la inflación. Cuando los pasivos norteamericanos empezaron a crecer desmesuradamente a finales de los sesenta (momento en el cual la intervención militar en Vietnam se sintió con mayor peso en la economía norteamericana), los bancos centrales del resto de países industrializados empezaron a convertir dólares en oro socavándose de esta manera los fundamentos del mecanismo monetario vigente, abriéndose el paso a la flotación de los tipos de cambio. "La suspensión de la convertibilidad del dólar en oro, en agosto de 1971, apresuró la transnacionalización del sistema financiero. La brusca elevación del precio del oro en todas las monedas y la consiguiente desvalorización del dólar frente a otras monedas, produjo en los años subsiguientes, una inusitada ampliación de la masa de reservas monetarias mundiales" .

Esa mayor liquidez del sistema monetario internacional (con saldos positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos para los países de la OPEP y negativos para los Estados Unidos), permitió a los bancos privados internacionales convertirse en principales acreedores que absorbieron esa liquidez bajo la forma de depósitos a corto plazo, lo cual explica el paso fundamental del sistema monetario internacional en el sentido de otorgar créditos a corto plazo, con altas tasas de interés y bajo un sistema de tasas de cambio flexibles. Estas medidas corresponden a un mayor protagonismo del mercado y a un mayor endeudamiento por parte de los países en vías de desarrollo . Así mismo se entiende la razón por la cual las políticas económicas (monetaria y fiscal) pierden autonomía en el contexto de los estados nacionales, siendo el papel de los consorcios transnacionales no solo fundamental en la asignación de créditos, fijación de condiciones específicas, sino también en el principal responsable de la desestabilización de este sistema . La introducción de los tipos de cambio flexibles cedió mayor autonomía a los bancos centrales, en particular para adaptarse mejor a los cambios generados en el exterior no la aisló definitivamente de las perturbaciones generadas como empezó a demostrarse a partir de octubre de 1987 cuando las crisis se trasladaron con mayor contundencia sobre las principales bolsas mundiales.

CONCLUSIONES

Al intentar hacer algunas reflexiones sobre la naturaleza del Estado y la reforma del mismo en América Latina, surgen un sinnúmero de variables que es imposible precisar en aras de dar una cierta rigurosidad a la exposición. Así, por ejemplo, queda por aclarar cuáles son los referentes filosóficos que sirven de sustento para adelantar la reforma del Estado en América Latina, cuáles son los distintos niveles de análisis a través de los cuales se puede interpretar el proceso de reforma del Estado, cómo las disciplinas socio jurídicas y económicas se han aproximado al problema de la reforma del Estado, cuál es la dimensión óptima del Estado, etcétera.

Para referirse a la reforma del Estado es necesario, en primera instancia, contextualizarlo dentro de los revolucionarios cambios que vienen operándose en la palestra pública internacional en las postrimerías del presente siglo. De una parte como producto de la aguda crisis capitalista, o lo que se ha dado en llamar "crisis del Estado de Bienestar" o " Estado Social" que se ha venido traduciendo, entre otros efectos, en una restricción financiera del Estado y disminución del gasto social. La descentralización aparece entonces, como un mecanismo adecuado para el uso y redistribución más eficiente de los escasos presupuestos públicos, revirtiendo las tendencias globalizadoras de los proyectos de planificación centralizada . Referirse a la reforma del Estado implica, también, el análisis de una

serie de imbricaciones entre la sociedad y el Estado y, en particular, desentrañar en primera instancia las interpretaciones con respecto a un supuesto antagonismo entre éste y aquella. Una dificultad obvia que se deriva de este ilusorio enfrentamiento entre estos dos términos es aquella que hallamos en la praxis diaria de nuestro quehacer político, y que se "refleja" en supuestas actitudes en "contra" y a "favor" de la reducción del Estado.

En este sentido se imponen una serie de precisiones, si se quiere metodológicas: primera, desde el punto de vista estrictamente económico se trata más bien de enfoques de diversas corrientes y escuelas de pensamiento que han intentado, a través de un conjunto de instrumentos y variables intermedias de política económica, de llegar a un bienestar social que suele confundirse en ocasiones con la modernización del aparato productivo. Así, en forma casi axiomática, podrían clasificarse a la fisiocracia, al pensamiento smithiano y a la escuela neoclásica en sus diversas manifestaciones como aquellas que han estado en "contra", y al mercantilismo, una vertiente de la escuela clásica, al keynesianismo y la corriente postkeynesiana en términos generales a "favor".

En términos prácticos esto se ha traducido en modelos de desarrollo que responden a la evolución de los procesos a nivel micro y financiero analizados con anterioridad. Por ejemplo, al modelo taylorista y fordista de relaciones intersticiales al nivel de la planta industrial en los países centrales, corresponde un modelo igualmente expansivo en la asignación del gasto público por parte del Estado en América Latina, definiendo las distintas fases del ciclo y, por lo tanto, el nivel de renta a lograr. El modelo político que lo prohija ha sido el de la social-democracia en Europa y, en general, el del Estado-providencia en todos los países cuyo modelo de acumulación central sigue las pautas anteriormente señaladas, correspondiéndose con este modelo el sistema monetario internacional diseñado en Bretton Woods.

Como a finales de los años sesenta se pasó, a nivel micro, de una desconcentración de la propiedad industrial y relocalización geográfica de las grandes transnacionales y, a nivel financiero, a una desregulación del sistema monetario internacional (surgiendo los créditos sindicados, mediados por consorcios bancarios internacionales), imponiéndose, a nivel estatal, una descentralización que abarcó en sus primeras fases el aspecto jurídico administrativo; esta desconcentración en lo industrial, desregulación en lo financiero y desmonte del Estado-providencia ha mostrado su cara menos amable en términos de distribución del ingreso, equidad y desarrollo humano. Tres son los elementos a considerar en la parte jurídico-política de este proceso; primero, el problema de la participación ciudadana como reforzadora de la autonomía local; segundo, construcción de un nuevo ethos político de la sociedad civil capaz de romper con las remanentes de las fuerzas políticas tradicionales y; tercero, la capacidad de construir consenso en torno al modelo de desarrollo que se vaya a elegir, teniendo como horizonte siempre la búsqueda de legitimidad del nuevo régimen político a construirse. Para este propósito será necesario sacrificar progreso económico en términos de crecimiento.

Desafortunadamente ninguno de los modelos propuestos ha logrado involucrar realmente en sus programas estas variables. Por ende, la reforma del Estado ha sido planteada más bien en sus marcos conceptuales y en parte en su andamiaje jurídico-político (Estado-institucional).

Toda América Latina viene, pues, sufriendo un proceso de reorientación del papel del Estado dentro de los pretendidos procesos de desarrollo, en la búsqueda no solo del crecimiento económico sino también de la redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Proceso que posee condicionantes de diverso tipo, internos y externos, pero que al final de cuentas apunta hacia la contracción del aparato burocrático del Estado, inspirado en el principio de la subsidiariedad del Estado. Así, pues, medidas como la desburocratización, la reducción del gasto público, la masiva transferencia de empresas oficiales al sector privado, la desconcentración en la prestación de servicios mediante la transferencia a concesionarios, sin importar su naturaleza, se convierten en los objetivos principales de las acciones gubernamentales, las cuales vienen originando conflictos, dadas las desigualdades sociales presentadas, pues los gobiernos centrales

dentro del modelo neoliberal, no tienen la potestad suficiente frente aquellos actores económicos que gozan de una autonomía operativa, la cual resulta clave para el éxito de las políticas racionalizadora y subsidiaria del Estado Neoliberal.

En el modelo de Estado intervencionista, el ente societal era el regulador del mercado, el actor fundamental del desarrollo, pues la lógica del capitalismo era manipulada por medio de las políticas públicas. Ahora, en el espacio hegemonizado por el neoliberalismo el Estado ya no será el actor fundamental del pretendido desarrollo sino será la dinámica del mercado la que, a su vez, regulará la intervención estatal. Pretendiéndose que sean, en ese escenario, los actores privados y el mercado, quienes estimulen los procesos de desarrollo, considerados como sociedad civil, pero no sus únicos voceros. Empero, al mostrar este modelo sus debilidades y resultados en el campo social, el Estado ha tendido a reconfigurarse, buscando un nuevo papel, denominado neo-regulador y eficientista.

Este modelo denominado neo-estructuralista hace referencia a una relectura del estructuralismo cepalino, buscándose una reconcepción de la apertura basada en la selectividad, la reciprocidad y el énfasis en lo sectorial; por su parte, el papel del Estado dejaría de ser apologético del mercado, sin desconocerle su papel primordial en el desarrollo, para pasar a tener la dirección estratégica de la economía y, a su vez, centraría su política económica más en lo fiscal y menos en lo financiero. " Se privilegia una perspectiva de mediano plazo y, en particular, se asigna al sector público un papel trascendente en la materialización de las políticas. En este pensamiento dominante prevalece una postura más dirigista, con un Estado que participa en la selección de las actividades prioritarias y utiliza los instrumentos administrativos para alcanzar sus objetivos" .

El Estado, por lo tanto, no puede concebirse hoy como una entidad monolítica, al servicio de un proyecto político inmutable o de unos intereses económicos exclusivistas, debe más bien ser visualizado como una organización compleja con permanente flujo, diferenciada internamente, con conciencia de su mutación permanente, dadas las diferentes demandas y contradicciones que encarna la sociedad civil; el ente estatal se ubicaría, entonces, en un modelo de funcionamiento autofundante, que ha de soportarse en legitimidades viables mediante formatos jurídico-políticos flexibles. Dentro de los procesos de acomodación y reacomodación interna, con miras a responder a las diversas clientelas que se presentan en el espacio societal, las unidades e instituciones públicas no solo deberán tratar de preservar y promover sus respectivos intereses, sino también el de procurar reproducir procesos de negociación y compromiso, de encuentros y desencuentros, de búsqueda de nuevos proyectos, desarrollados en el ámbito de la sociedad, sin olvidar que en esta dinámica societal se establecen relaciones de fuerza en las que prevalecen ciertos sectores sociales y determinadas unidades estatales, cuyo máximo protagonismo será el que permita la sociedad civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRY, Levine. El desafío neoliberal. Santafé de Bogotá: Norma, 1992.

BITAR, Sergio. Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina. En : Revista de la Cepal. N° 34 (abril 1998).

FURTADO, Celso. Economía Mundial. Transformación y Crisis. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990.

GALBRAITH, John. Historia de la economía. Barcelona: Ariel Sociedad Económica, 1991.

KRUGMAN, Paul y OBSTFELD, Maurice. Economía Internacional: Teoría y Política. Madrid: Mc Graw Hill, 1994.

LERDA, Juan. Globalización y pérdida de autonomía de las autoridades fiscales, bancarias y monetarias. En : Revista de la Cepal. No 58 (abril 1996).

LIPIETZ, Alain. Espejismos y Milagros. Problemas de la industrialización en el Tercer Mundo. Bogotá: Tercer Mundo Editores - Universidad Nacional de Colombia, 1992.

PATIÑO, Gonzalo y GARCIA. Aproximación Geoeconómica a la Problemática Municipal. En : Revista Meridiano. No. 33 (noviembre

1996).

PATÍÑO, Gonzalo. Cambios políticos y económicos en Europa del Este. En : Taller Editorial de la Universidad del Cauca.

PREBISCH, Raúl. Notas sobre el intercambio desde el punto de vista periférico. En : Revista de la Cepal. No. 28 (abril 1986).

REGINI, Marino. "Las relaciones industriales en la fase de la flexibilidad", en Varios autores. Flexibilidad y nuevos modelos productivos. Editores Unidos Nariz del Diablo, Quito, 1994.

REQUEJO, Jaime. Economía Mundial: Un análisis entre dos siglos. Madrid: Mc Graw Hill, 1995.

SABEL, Charles. Industrialización en el tercer mundo y nuevos modelos productivos. En : Flexibilidad y nuevos modelos productivos. Quito: Editores Unidos Nariz del Diablo, 1994.

VALENTIN, Veit. Historia Universal. Los pueblos, los hombres, las ideas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1955.

VEBLÉN, Thorstein. Teoría de la Empresa de Negocios. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1965.